ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-014-2025

El FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de selección **FNTIA-014-2025** cuyo objeto es: *"Adelantar las actividades necesarias para fortalecer la competitividad de experiencias turísticas culturales, de aventura, de naturaleza, salud y bienestar en los departamentos de Huila, Tolima, Putumayo, Caquetá, Guajira, Cesar, Choco, Valle del Cauca, Nariño, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan a la reactivación y sostenibilidad del sector turístico y su cadena asociada a través de GRUPOS.",* que, se requiere ampliar el plazo de la actividad "Respuesta a las observaciones a los términos", determinada en el Cronograma de Actividades del documento complementario de la Invitación Abierta, toda vez que a efectos que el equipo estructurador técnico cuente con el plazo suficiente para analizar y dar respuesta de fondo al cúmulo de observaciones recibidas, esto, de conformidad con lo requerido por parte de la Dirección de estructuración precontractual. De acuerdo con lo anteriormente justificado, el P.A. FONTUR procede a:

PRIMERO: Modificar el numeral **2.3.5. PLAZO DE LA INVITACIÓN ABIERTA** Y CRONOGRAMA DEL PROCESO, del Documento Complementario de la Invitación Abierta **No. FNTIA-014-2025,** el cual en adelante quedará así:

ACTIVIDAD	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**LUGAR**	**PARÁMETROS**
Respuesta observaciones a los términos	02 de Mayo de 2025		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará las respuestas a las observaciones que hubieran sido presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma, en la fecha que para tal efecto se establezca en el cronograma.
Fecha Límite de Presentación de Propuestas	**08 de Mayo de 2025 hasta las 10:00:00 AM**		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en el Secop II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	16 de Mayo de 2025		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará, a través de mensaje público, la solicitud de subsanables en el momento que el Grupo Evaluador designado lo estime conveniente.
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	19 de Mayo de 2025	22 de Mayo de 2025	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán subsanar requisitos habilitantes.
Publicación Informe Preliminar de Evaluación	29 de Mayo de 2025		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará el Informe en la fecha establecida en el cronograma.

Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	30 de Mayo de 2025	04 de Junio de 2025	Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe publicado.
Conocimiento de No Cliente	29 de Mayo de 2025	11 de Junio de 2025	Correo Electrónico	**FONTUR** solicitará al proponente a través de correo electrónico los requerimientos que realice el área de servicio al cliente de Fiducoldex.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente. Publicación de Informe Final de evaluación.	11 de Junio de 2025		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará las respuestas y el informe final en la fecha establecida en el cronograma, lo cual en todo caso será publicado con anterioridad al acta de selección.
Selección del **CONTRATISTA**	12 de Junio de 2025		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	**FONTUR** publicará el Acta de Selección en la fecha establecida en el cronograma.
Suscripción **de** Contrato	13 de Junio de 2025		Secop II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	El Contrato se suscribirá de forma electrónica en el Secop II dentro del plazo establecido en la plataforma y se publicará de igual manera en la Página Web de **FONTUR**.
				manera en la Página Web de **FONTUR**.

SEGUNDA: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda, se ratifican tal como aparecen en la **Invitación Abierta FNTIA- 014-2025.**

Dado en Bogotá D.C., el veintinueve (29) de abril de 2025.

Marcela Libreros
DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL
P.A. FONTUR

Proyectó: Karol Johana Talero Salamanca. - Profesional Jurídico PA FONTUR
Revisó: Elizabeth Arias Hernández Profesional Jurídico PA FONTUR